



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

## SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

# RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-317-2019

Doctor  
Nelson Guamanquispe Punina  
**Concejal de Ambato**  
Presente

REF. SC-NG-2019-038 FW 22167  
FECHA: 14 de mayo de 2019  
ASUNTO: Informe de gestión del doctor Nelson Guamanquispe, Concejal de Ambato.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **14 de mayo de 2019**, visto el contenido del oficio SC-NG-2019-038, suscrito por el doctor Nelson Guamanquispe, Concejal de Ambato, quien solicita se incluya en el orden del día para conocimiento del Concejo Municipal, el informe de su gestión como concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Tránsito, Transporte y Movilidad, Comisión Taurina y miembro del Directorio del Comité Permanente en el período 2014-2019, en cumplimiento a los artículos 19 y 25 de la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; en concordancia con lo establecido en la parte pertinente del artículo 25 de la “Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal de Ambato” que manifiesta: “Presidencia de las comisiones.- Ostentará la Presidencia de las comisiones el primero de los designados para su conformación por parte del Concejo Municipal y sus funciones serán las siguientes...d) Presentar al Concejo Municipal un informe anual de labores”; **RESOLVIÓ** Dar por conocido contenido del oficio SC-NG-2019-038, suscrito por el doctor Nelson Guamanquispe, Concejal de Ambato, adjunto al cual remite el informe de su gestión como concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Tránsito, Transporte y Movilidad, Comisión Taurina y miembro del Directorio del Comité Permanente en el período 2014-2019.- Notifíquese.-

Atentamente,



Dra. Miriam Viteri Sánchez  
**Secretaria del Concejo Municipal**

c.c. Secretaría Ejecutiva    Financiero    Archivo Concejo (Adjuntos)    RC

Dirección: Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo  
Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi  
Telfs: (03) 2997- 802 – 2997-803 / Ambato - Ecuador  
Email: www.ambato.gob.ec





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

MV/sc  
2019-05-14

Dirección: Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo  
Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi  
Telfs: (03) 2997- 802 – 2997-803 / Ambato - Ecuador  
Email: [www.ambato.gob.ec](http://www.ambato.gob.ec)

